



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN

Acta de la sesión

ORDINARIA de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En MONTIZÓN a 27 de JULIO de 2021, siendo las 13:00 horas, en el SALON DE SESIONES de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde VALENTÍN MERENCIANO GARCÍA, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación BENITO GARZÓN JIMÉNEZ, se reunieron los Señores Concejales expresados, a fin de celebrar sesión ORDINARIA por el JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de esta Corporación Municipal, en PRIMERA CONVOCATORIA citados a tal efecto.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA

MERENCIANO GARCIA, VALENTIN - PARTIDO POPULAR

CONCEJALES

CALERO RODRIGUEZ, LIDIA - PARTIDO POPULAR
RODRIGUEZ NEVADO, FRANCISCO - PARTIDO POPULAR
MARTINEZ MARTINEZ, PEDRO MANUEL -

AUSENTES:

Reunidos los asistentes en SALON DE SESIONES en:

- Primera Convocatoria
 Segunda Convocatoria

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1 - APROBACION, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.

Previa orden de la Presidencia, por el Sr. Secretario se dio lectura al borrador del Acta de la Sesión extraordinaria celebrada el día 28 de Junio de 2.021, con asistencia de los cuatro miembros que, de derecho, la integran, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes y en sus propios términos.

2 - APROBACION DE FACTURAS.

Se aprobaron las siguientes facturas:

1. [REDACTED] **323,43**
2. [REDACTED]

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 27/ /2021-Pág.1/9

Código Seguro de Verificación	IV7EESP6LBOTVXBLU5HVJ73UCE	Fecha	04/08/2021 13:16:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZÓN JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EESP6LBOTVXBLU5HVJ73UCE	Página	1/9





		480,00
3.		1.020,00
4.		1.110,74
5.		3.025,00
6.		1.815,00
7.		1.597,20
8.		1.028,50
9.		847,00
10.		3.630,00
11.		24,97
12.		157,01
13.		58,79
14.		30,00
15.		108,03

Código Seguro de Verificación	IV7EESP6LBOTVXBLU5HVJ73UCE	Fecha	04/08/2021 13:16:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EESP6LBOTVXBLU5HVJ73UCE	Página	2/9





- 16. [Redacted] 4.162,40
- 17. [Redacted] 1.179,93
- 18. [Redacted] 417,61
- 19. [Redacted] 87,11
- 20. [Redacted] 14,52
- 21. [Redacted] 2021
423,50
- 22. [Redacted] 961,95
- 23. [Redacted] 724,67
- 24. [Redacted] 154,28
- 25. [Redacted] 997,11
- 26. [Redacted] 2,49
- 27. [Redacted] 605,00
- 28. [Redacted] 1.070,10

Código Seguro de Verificación	IV7EESP6LBOTVXBLU5HVJ73UCE	Fecha	04/08/2021 13:16:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EESP6LBOTVXBLU5HVJ73UCE	Página	3/9





29.	[REDACTED]	131,89	[REDACTED]
30.	[REDACTED]	861,91	[REDACTED]
31.	[REDACTED]	363,00	[REDACTED]
32.	[REDACTED]	118,66	[REDACTED]
33.	[REDACTED]	618,32	[REDACTED]
34.	[REDACTED]	240,00	[REDACTED]
35.	[REDACTED]	859,02	[REDACTED]
36.	[REDACTED]	67,60	[REDACTED]
37.	[REDACTED]	202,00	[REDACTED]
38.	[REDACTED]	4.241,52	[REDACTED]
39.	[REDACTED]	1.681,29	[REDACTED]
40.	[REDACTED]	839,57	[REDACTED]
41.	[REDACTED]	229,90	[REDACTED]
42.	[REDACTED]	738,83	[REDACTED]
43.	[REDACTED]	4.834,19	[REDACTED]
44.	[REDACTED]	2.250,00	[REDACTED]

Código Seguro de Verificación	IV7EESP6LBOTVXBLU5HVJ73UCE	Fecha	04/08/2021 13:16:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EESP6LBOTVXBLU5HVJ73UCE	Página	4/9





45.	[REDACTED]	[REDACTED]	2.323,20	[REDACTED]
46.	[REDACTED]	[REDACTED]	7.865,00	[REDACTED]
47.	[REDACTED]	[REDACTED]	169,40	[REDACTED]
48.	[REDACTED]	[REDACTED]	235,95	[REDACTED]
49.	[REDACTED]	[REDACTED]	47,19	[REDACTED]
50.	[REDACTED]	[REDACTED]	442,86	[REDACTED]
51.	[REDACTED]	[REDACTED]	670,95	[REDACTED]
52.	[REDACTED]	[REDACTED]	75,02	[REDACTED]
53.	[REDACTED]	[REDACTED]	12,10	[REDACTED]
54.	[REDACTED]	[REDACTED]	508,20	[REDACTED]
55.	[REDACTED]	[REDACTED]	63,34	[REDACTED]
56.	[REDACTED]	[REDACTED]	394,16	[REDACTED]
57.	[REDACTED]	[REDACTED]	189,50	[REDACTED]
58.	[REDACTED]	[REDACTED]	157,30	[REDACTED]
59.	[REDACTED]	[REDACTED]	1.607,36	[REDACTED]
60.	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]

Código Seguro de Verificación	IV7EESP6LBOTVXBLU5HVJ73UCE	Fecha	04/08/2021 13:16:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EESP6LBOTVXBLU5HVJ73UCE	Página	5/9





		145,20
61.		206,00
62.		91,40
63.		290,40
64.		276,12
65.		66,50
66.		2.079,58
67.		59,00
68.		90,00
69.		254,04
70.		1.335,83
71.		33,18
72.		1.135,08

Código Seguro de Verificación	IV7EESP6LBOTVXBLU5HVJ73UCE	Fecha	04/08/2021 13:16:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EESP6LBOTVXBLU5HVJ73UCE	Página	6/9






73.	[REDACTED]	959,29
74.	[REDACTED]	2.911,47
75.	[REDACTED]	1.906,95
76.	[REDACTED]	14,52
77.	[REDACTED]	423,79
78.	[REDACTED]	1.696,00
79.	[REDACTED]	1.210,00
80.	[REDACTED]	63,40
81.	[REDACTED]	100,00
82.	[REDACTED]	47,80
83.	[REDACTED]	69,56
84.	[REDACTED]	966,62

3 - SOLICITUDES LICENCIAS DE OBRAS.

Salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, se concedieron las siguientes licencias de obras:

Código Seguro de Verificación	IV7EESP6LBOTVXBLU5HVJ73UCE	Fecha	04/08/2021 13:16:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EESP6LBOTVXBLU5HVJ73UCE	Página	7/9





1.- D. [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 47/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. [REDACTED], licencia de obras para cubierta y forjado nuevo (36 m²), con ampliación de muros (0,60 m), en [REDACTED] de Venta de los Santos.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 125 euros (2,5% s/5.000) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

2.- DÑA. [REDACTED] -

Visto el expediente incoado al efecto, nº 48/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a Dña. [REDACTED], licencia de obras para cambiar azulejos de cuarto de baño, en C/[REDACTED] de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 16 euros (2,5% s/640) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

3.- DÑA. [REDACTED] -

Visto el expediente incoado al efecto, nº 49/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:


PRIMERO.- Conceder a Dña. [REDACTED], licencia de obras para arreglar humedades y goteras, en C/[REDACTED] de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 10 euros (2,5% s/400) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

4.- DÑA. [REDACTED] -

Visto el expediente incoado al efecto, nº 56/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

Código Seguro de Verificación	IV7EESP6LBOTVXBLU5HVJ73UCE	Fecha	04/08/2021 13:16:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EESP6LBOTVXBLU5HVJ73UCE	Página	8/9





PRIMERO.- Conceder a Dña. [REDACTED], licencia de obras para construcción de una vivienda según proyecto, en [REDACTED] de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 1.597,03 euros (2,5% s/63.881,27) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en MONTIZÓN, a las 13:30 del día 27 de JULIO de 2021, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme, firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario que doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE	EL SECRETARIO
Fdo. Valentín Merenciano García	Fdo. Benito Garzón Jiménez

Código Seguro de Verificación	IV7EESP6LBOTVXBLU5HVJ73UCE	Fecha	04/08/2021 13:16:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EESP6LBOTVXBLU5HVJ73UCE	Página	9/9

